



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA** LA SENTENCIA DEL 3 DE OCTUBRE DE 2025 PROFERIDO POR LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, POR LAS RAZONES INDICADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SE EXHORTA AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ PARA QUE, DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROCEDA A IMPULSAR EL PROCESO CON RADICADO 11001-31-10-018-2022-00333-00, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 50 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN ATENCIÓN A LA FALTA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LA ABOGADA MARTHA YANETH GUEVARA MOCETON Y, EN CONSECUENCIA, ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA IMPRIMIR CELERIDAD AL TRÁMITE CUESTIONADO. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL PAGINARIO A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-10-000-2025-01558-01 INSTAURADA POR FREDY VARGAS GUEVARA INSTAURO CONTRA EL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD Y **EN CONSECUENCIA NOTIFICAR LIGIA GUILLEN TOVAR** DE LA REFERIDA PROVIDENCIA Y **A LAS PARTES E INTERVINIENTES** Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

